

RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/4025

31/01/2020

7632

AUTOR/A: SABANÉS NADAL, Inés (GPlu); ERREJÓN GALVÁN, Íñigo (GPlu)

RESPUESTA:

El cultivo de olivar es una prioridad para el Gobierno, dada la importancia social, económica y medioambiental que juega en las regiones productoras.

En la anterior campaña de comercialización, 2018/19, se produjo una importante caída de los precios motivada por el récord de producción que se alcanzó, lo que originó que la actual campaña se haya iniciado con un nivel récord de existencias, en un contexto de incremento de la producción a nivel mundial en el resto de los principales países productores.

Estas condiciones, y a pesar de unas previsiones de menor producción en España, han motivado que continúe la tendencia a la baja de los precios, que en la actualidad se mantienen por debajo de las campañas anteriores y de los niveles de rentabilidad, en particular para las explotaciones tradicionales.

En este contexto, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA), ha estado trabajando activamente, manteniendo reuniones periódicas con el sector productor e industrial a todos los niveles, analizando exhaustivamente la situación y buscando y proponiendo los mecanismos necesarios para su solución.

Un ejemplo de lo anterior es la activación del almacenamiento privado llevada a cabo por la Comisión Europea a propuesta del gobierno español. Esta medida que se ha aprobado por primera vez sin que las cotizaciones se situaran por debajo de los umbrales de activación de almacenamiento privado, que en anteriores ocasiones habían sido condición necesaria.



Así, las tres licitaciones celebradas van a permitir que se retiren 170.909,5 toneladas de aceite de oliva del mercado, que junto con los resultados de la cuarta licitación es previsible que se produzca una recuperación de las cotizaciones.

Por otro lado, en el marco de las negociaciones de la futura Política Agrícola Común (PAC), se ha solicitado la actualización de los umbrales de activación del almacenamiento privado, que corresponden a los precios de intervención de 1998 y se encuentran alejados de la realidad.

Además, en colaboración con las propias cooperativas del sector del aceite de oliva, se está apostando por el desarrollo de una medida de autorregulación voluntaria que tiene como objetivo una mayor estabilidad del mercado y asegure unos precios razonables a productores y consumidores.

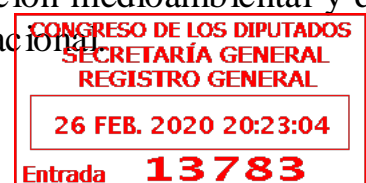
En las negociaciones de la reforma de la PAC se ha conseguido que se recoja en el documento de compromiso de la Presidencia del Consejo de Europa, en materia de organización de mercados, la extensión al aceite de oliva del artículo 167 del reglamento de la Organización Común de Mercados de Productos Agrícolas, que permita establecer una autorregulación obligatoria al conjunto del sector.

Todas estas medidas tienen como objetivo la reducción de la volatilidad de los precios de la que adolece el sector del aceite de oliva y, por tanto, favorecerán una mayor estabilidad de los precios tanto para el consumidor como para el productor. Esto favorecerá la mejora de la renta de los oleicultores y dotará de una mayor certeza al conjunto del sector.

Dentro del marco de la reforma de la PAC, actualmente se está finalizando el preceptivo análisis de la situación de partida de nuestro sector agrario, desde un enfoque integral que abarca aspectos económicos, sociales y medioambientales. Este análisis ha permitido detectar las necesidades del sector y determinar las intervenciones que conformarán el futuro Plan Estratégico.

Por tanto, es pronto aún para detallar los criterios de asignación de ayudas, el techo máximo de subvención o la orientación de las ayudas. Máxime cuando todo ello hay que situarlo en relación al aspecto presupuestario, alrededor del cual han existido ciertas incertidumbres, como por ejemplo la salida de Reino Unido de la Unión Europea, que no han permitido alcanzar un acuerdo para cerrar el futuro Marco Financiero Plurianual de la Unión Europea, que condicionará la ambición del propio Plan Estratégico.

Sobre el Plan Estratégico, sí se puede adelantar que, en línea con las propuestas legislativas de la Comisión Europea, tendrá una mayor ambición medioambiental y de acción por el clima y una apuesta decidida por el relevo generacional.





Tras la fase de evaluación de necesidades y determinación de las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades del sector agroalimentario, como decíamos en finalización, se comenzará a trabajar con las Comunidades Autónomas en el diseño del Plan Estratégico. Se abordará, durante los próximos meses, el proceso de planificación en el que se diseñarán las intervenciones concretas atendiendo a las necesidades y prioridades de cada sector.

Cabe recalcar que los trabajos que se están realizando, se están llevando a cabo de forma colaborativa con todos los actores implicados. Para ello, se han creado una serie de grupos de trabajo en los que participan activamente las organizaciones profesionales agrarias, las administraciones autonómicas y las organizaciones medioambientales. Además, se lleva a cabo un ejercicio de consulta e información al resto de entidades implicadas en el ámbito del denominado “Partenariado” del Plan Estratégico.

En el proceso de análisis que se está desarrollando del conjunto del sector agroalimentario, se ha puesto en evidencia el alto porcentaje de explotaciones olivareras en el conjunto nacional y la escasa dimensión de la mayoría. En este sentido, el Gobierno defiende la necesidad de una PAC con una dotación presupuestaria suficiente que permita garantizar el apoyo a la renta de los agricultores a través de las ayudas directas. Apoyo que, a su vez, ha de ser diseñado teniendo en cuenta las especiales dificultades de las pequeñas y medianas explotaciones.

No obstante, se debe recordar que conforme a los criterios establecidos en la Organización Común de Mercados, estas ayudas están desvinculadas de la producción y los precios, con el fin de que no tengan incidencia en los mercados internacionales.

El propio sector oleícola español es consciente de que el mejor instrumento para garantizar la rentabilidad de todos los operadores de la cadena, y el mantenimiento de nuestros mercados, es lograr una estabilidad de las cotizaciones. Por ello, desde este Gobierno se ha apostado por avanzar hacia la autorregulación del sector que permita lograr la necesaria estabilidad de los precios al productor y al consumidor, y así garantizar la fidelidad de su consumo interno y exterior.

Igualmente, el trabajo para la valorización del producto es fundamental y repercutirá en el beneficio en todos los eslabones de la cadena y, por supuesto, en el sector productor ya que la calidad permite incrementar el valor añadido y la competitividad del producto. En este sentido, cabe destacar las labores de promoción, la nueva norma de calidad y trazabilidad del aceite de oliva que en la actualidad está en proceso de consulta pública o la intensificación de los mecanismos de lucha contra el fraude a través del Plan Nacional de Control Oficial de la Cadena Alimentaria.



En este sentido, se destaca que se está trabajando en la modificación de la Ley de la Cadena, con el objetivo de conseguir un mayor equilibrio y una mayor protección en todos sus eslabones, en el que el sector productor juega un papel fundamental, y muy especialmente la pequeña y mediana empresa. Además, se incluirá como novedad la referencia expresa en los contratos a que el precio acordado entre el productor y el primer comprador cubra los costes de producción.

Por otra parte, cabe referirse a que, en la actualidad, el olivar español se beneficia de la ayuda por superficie financiada por el primer pilar de la PAC, lo que contribuye, en cierto modo, a paliar el efecto de las oscilaciones de precios sobre la renta de los productores.

No obstante, teniendo en cuenta la particular situación de mercado que está viviendo el sector, agravada por la imposición de aranceles adicionales por Estados Unidos de América a la aceituna negra y al aceite, a causa del conflicto Airbus/Boeing. A iniciativa de España, la Comisión Europea ha activado medidas para la promoción del aceite en el mercado internacional, así como el almacenamiento privado para regular la salida de la producción al mercado.

España siempre ha defendido que la nueva PAC tiene que ser ambiciosa desde el punto de vista ambiental y de lucha contra el cambio climático y alineada con el “Green Deal” propuesto por la nueva Comisión Europea. En este sentido, apoya la propuesta de Arquitectura Verde para la nueva PAC y aboga por que los esquemas agro-ecológicos previstos en la actual propuesta para el cobro de las ayudas directas sean obligatorios para los Estados miembros. La postura española se configura a través de las reuniones de los Consejos Consultivos que el MAPA mantiene con los Consejeros de Agricultura de las Comunidades Autónomas.

España ha venido defendiendo en la Unión Europea la necesidad de que se dote a las Organizaciones de Productores y sus asociaciones del marco legal necesario para que puedan regular la salida de sus producciones al mercado y así incrementar su poder de negociación. Al mismo tiempo, se está fomentando la diferenciación del producto a través de los signos comunitarios de calidad (Denominaciones de Origen Protegidas (DOP), Indicaciones Geográficas Protegidas (IGP), agricultura ecológica, etc.), con el fin de que las producciones de las pequeñas explotaciones puedan alcanzar un mayor valor añadido en el mercado.

Madrid, 26 de febrero de 2020